

RV: SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE CREDITO

Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 12/10/2023 8:30 AM

Para:Luis Javier Matiz García <Imatizg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (584 KB)

ACTUALIZACIÓN DE CREDITO.pdf;

Cordial Saludo.

AL CONTESTAR, FAVOR ENVIAR LAS RESPUESTAS Y/O MEMORIALES AL CORREO: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR-CESAR
Carrera 14 calle 14 Esquina, Palacio de Justicia, Sexto Piso
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 305 225 4906

Firma ambiental: En este Juzgado existen políticas a favor del medio ambiente y del Planeta; como buena práctica se restringe el uso de documentos impresos y solo en la medida de lo necesario se usa papel reciclable, por ello, antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo y en lo posible utilice papel reciclable.

El Juzgado pone a disposición de la comunidad, [tres plataformas digitales](#), las cuales pueden ser consultadas sin salir de casa pues solo se requiere de internet y un manejo elemental de sistemas:

1º CONSULTA DE PROCESOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: Por medio de esta opción podrás consultar el estado del proceso, recepción de memoriales, pases al despacho, y motivación breve de las providencias proferidas.

2º. ESTADOS ELECTRÓNICOS: Por medio de esta herramienta, consulta las notificaciones por estado y descargas de forma gratuita copia de la providencia; a dicha herramienta, se puede acceder a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-valledupar/88>

3º. TRASLADOS ORDINARIOS : Por medio de esta herramienta, puede consultar los traslados efectuados en los respectivos procesos, los cuales puede descargar de forma gratuita copia de los mismos; a dicha herramienta, se puede acceder a través del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-valledupar/89>

De: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de octubre de 2023 8:05 p. m.

Para: Juzgado 01 Familia - Cesar - Valledupar <j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE CREDITO

MHA

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | [Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

De: Yeceyda Quiroz Castro <yeceydaquiroz9@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 11 de octubre de 2023 8:46

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE CREDITO

Buenas dias señores del juzgado primero.

Por medio del presente adjunto, solicito la actualización del crédito del ejecutivo de alimentos donde la finalidad es el cobro de los meses adeudados.

Valledupar, Cesar 9 de octubre de 2023

Señor

JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR
E. S. D.

Ref: EJECUTIVO SINGULAR
Radicado: 2019-276
Demandante: YECEYDA QUIROZ CASTRO
Demandado: YIMIS RUMMER FRIAS

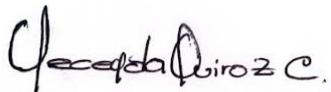
Muy respetado Juez:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para presentar la actualización del credito del anterior ejecutivo en mención, debido a que existe una deuda a mi favor, la suma de 9.706.023, discriminada de la siguiente forma.

AÑO	PERIODO	MESES	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
2021	Agosto a diciembre	5	324.896	1.624.480,00
2022	Enero a diciembre	12	347.444	4.169.328,00
2023	Enero a octubre	10	391.222	3.912.220,00
			TOTAL ADEUDADO	9.706.028,00

El anterior cálculo se realizó teniendo en cuenta el certificado entregado por el bienestar, el cual se anexa como fuente de verificación y actualización del credito.

Agradezco de antemano toda la atención que merezca la presente.



YECEYDA QUIROZ CASTRO
C.C. 30061658 de la Paz, Cesar



CERTIFICADO DE DEUDA

Teniendo en cuenta lo establecido en el acta de conciliación con fecha del 19 de agosto del año 2014, donde se acuerda una cuota de alimentos por valor de **\$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos) mensuales, se incrementará anualmente acorde con el alza de (IPC)**. Una vez realizada la consulta en el Portal de Depósitos Judiciales de Banco Agrario, se evidencia que el señor **YEMIS FRANCISCO RUMER** identificado con cedula de Ciudadanía No **17956492** expedida en Colombia, Adeuda la suma de **\$ 34.347.589 (Treinta y cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y nueve pesos)**, lo cual debe ser consignado a favor de la señora **YECEYDA QUIROZ CASTRO** Identificada con cedula de ciudadanía No. **30061658** expedida en Colombia.

La siguiente tabla detalla el procedimiento para calcular la deuda:

AÑO	PERIODO	IPC	REAJUSTE ANUAL	MESES	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
2014	De septiembre a diciembre			4	\$ 250.000	\$ 1.000.000
2015	De enero a diciembre	6,77%	\$ 16.925	12	\$ 266.925	\$ 3.203.100
2016	De enero a diciembre	5,75%	\$ 15.348	12	\$ 282.273	\$ 3.387.278
2017	De enero a diciembre	4,09%	\$ 11.545	12	\$ 293.818	\$ 3.525.818
2018	De enero a diciembre	3,18%	\$ 9.343	12	\$ 303.162	\$ 3.637.939
2019	De enero a diciembre	3,80%	\$ 11.520	12	\$ 314.682	\$ 3.776.181
2020	De enero a diciembre	1,61%	\$ 5.066	12	\$ 319.748	\$ 3.836.977
2021	De enero a diciembre	1,61%	\$ 5.148	12	\$ 324.896	\$ 3.898.752
2022	De enero a diciembre	6,94%	\$ 22.548	12	\$ 347.444	\$ 4.169.326
2023	De enero a octubre	12,60%	\$ 43.778	10	\$ 391.222	\$ 3.912.217
SUBTOTAL						\$ 34.347.589
TOTAL CONSIGNADO						
TOTAL ADEUDADO						\$ 34.347.589

La suscrita certifica únicamente las consignaciones realizadas a través de la cuenta No. 200019194001 de depósitos judiciales del ICBF - Banco Agrario, las obligaciones canceladas por un medio diferente deberán ser soportadas ante la autoridad convocante.

Lo anterior, se expide en la ciudad de Valledupar a los 6 días del mes de octubre del año 2023.

DARIO ARREGOCES BAUTES
Defensora de Familia
Centro Zonal Valledupar No. 2
ICBF Regional Cesar.

Proyecto: Francisco Madrid